



Departamento de Obras

## ACLARACIÓN Nº2

### LICITACIÓN ABREVIADA 51/17

#### “CENTRO CULTURAL TEATRO ESPAÑOL” RECUPERACION DE EDIFICIO PATRIMONIAL (3º ETAPA)

#### SUMINISTRO Y COLOCACION DE BUTACAS

---

Ante consultas recibidas realizamos las siguientes aclaraciones:

##### PREGUNTAS REFERENTES A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. *“Solicitud de aclaración del pliego:*

*CONSULTA: A que se refiere con butacas "sueltas"*

*Se refiere a conjunto de butacas que puedan ser removibles, que puedan a ser fácilmente retiradas y vueltas a colocar en grupos de 2 o 3?”*

RESPUESTA: se refiere a las butacas que deben ser colocadas sobre el área del foso para músicos. Ese espacio puede ser parte de la sala o puede ser necesario retirar las butacas para sacar la cobertura del mismo.

La forma como se colocan será parte de lo que deberá resolver la empresa

Realizamos las siguientes consultas al pliego:

2. *“Se deberán cotizar **250 butacas** con las características indicadas en la presente memoria”.*

*CONSULTA: Estas cantidades (250 butacas) incluyen butacas de repuesto? Favor confirmar el número de butacas a instalar.*

RESPUESTA. De acuerdo a lo indicado en el plano LAM 1, las butacas a colocar en sala serian 228, pero ese número varía de acuerdo a las dimensiones finales de las butacas cotizadas por cada empresa. Las 22 butacas restantes serian de repuesto. Dado lo indicado anteriormente tanto el número de butacas instaladas como las de repuesto podrían variar, lo que no varía es el número final de butacas a cotizar: 250.

Departamento de Obras

3. *“Las butacas serán unidades sueltas permitiendo formar trenes de asientos según las disposiciones básicas que se indican en los planos”.*

*CONSULTA: Los posa brazos serán compartidos entre dos butacas. Este tipo de instalación solicitada, implica que las butacas compartirán además del posa brazo, una pata, confirmar si lo aceptan.*

RESPUESTA: esta solución será aceptada, y es la esperada.

4. *“La parte posterior del respaldo será en **madera multiplaca o contrachapado vista**, de 12mm de espesor como mínimo, con una terminación superficial que permita su fácil limpieza y mantenimiento, y sea resistente a roces y rayaduras.”*

*CONSULTA: Se aceptará que la madera trasera del respaldo sea de otro espesor diferente al indicado. Teniendo en cuenta que la misma cumple con las especificaciones del diseño del fabricante, garantizando además las prestaciones de las mismas?.*

RESPUESTA. Se podrán aceptar variaciones de  $\pm 5$  mm en el espesor de dicha placa.

5. *“La parte inferior del asiento será en **madera multiplaca o contrachapado vista**, de 12mm de espesor como mínimo, con una terminación superficial que permita su fácil limpieza y mantenimiento, sea resistente a roces y rayaduras”.*

*CONSULTA: El fabricante que representamos no ofrece asientos con terminación madera en la parte inferior del asiento. En su defecto ofrecemos que la parte inferior del asiento sea tapizada, con el mismo material que la parte superior. Aceptan este tipo de terminación?*

RESPUESTA: si se podrá cotizar la opción tapizada tal como se solicita.

6. *“Se deberán tener en cuenta las tolerancias entre brazos necesarias para que las butacas sean fácilmente desmontables”.*

*CONSULTA: Sacando las 3 filas de butacas que irían en el foso de los músicos y que son desmontables, entendemos que el resto son butacas fijas. Favor confirmar.*

RESPUESTA: si es correcto.

Departamento de Obras

7. **Tapizado:** Deberá contar con *tratamiento ignífugos, y antimanchas, certificado y de buena calidad.*

**CONSULTA:** Los equipamientos a ofrecer cumplen con “CALIFORNIA FIRE CODE #117”, es esto suficiente?.

**RESPUESTA:** se aceptaran todas las normas que estén vigentes a nivel nacional e internacional.

8. **Accesorios:** *Se suministrará un sistema de numeración para identificación de todas las butacas. Los números y las letras se entregarán en 2 cajas clasificadoras, cada una conteniendo el 50% de números y letras, con tapadera y cómodamente transportable.*

*Las chapas con la numeración tendrán alto contraste, letras con una tipografía fácilmente legible, preferentemente arial, en terminación oscura, con dimensiones adecuadas, **las que se pondrán a consideración de la administración para su aprobación.***

*La colocación del número en su soporte deberá ser totalmente horizontal sin depender de la destreza de los operarios. Estos deberán estar firmemente adheridos al soporte pero deberá ser posible su retiro aunque deberá ser dificultoso para los espectadores desprenderlos. Tanto los números, como las letras, deberán instalarse de manera que no puedan ocasionar daños a la piel o la ropa.*

*El soporte para la numeración de las filas no deberá estar necesariamente puesto fijo en todas las butacas pudiéndose instalar en los pasillos al realizar cada configuración En todo caso el sistema de colocación de las placas soporte deberá ser seguro y rápido.*

**CONSULTA:** *Normalmente los números de asientos y letras de filas, van fijos a las butacas. Favor confirmar si esto es aceptable.*

**RESPUESTA:** se debe aclarar que en este caso que las butacas tendrán con una configuración fija por lo que los números de filas y asientos no deberán ser desmontables, sino que irán fijos.

9. *Se adjunta plano con geometría de la sala y disposición aproximada de las butacas, no obstante ello la empresa deberá adjuntar un plano indicando con exactitud el número de butacas y la disposición de las mismas en la sala.-*

**CONSULTA:** Los dibujos recibidos son PDF. Entendemos que los dibujos de instalación ejecutivos, se harán una vez adjudicada la obra. Favor confirmar.

10. **CONSULTA:** *Necesitamos tener los planos en acad para poder proyectar correctamente las butacas en la sala Podrían por favor enviarlos*

11. *CONSULTA: Estoy cotizando las butacas para el teatro.  
Me gustaría hacerme del archivo cad de los planos para poder presentar algún render y trabajar sobre. Hay posibilidad?*

RESPUESTA: La IDD no entrega archivos en formatos modificables durante los procesos licitatorios, estos se entregan a la empresa que resulte adjudicataria de la licitación.-

12. *ACLARACIÓN: todas las butacas que se ubiquen junto a los pasillos de acceso (en cada fila) tendrán una pieza lateral, enteriza, en **madera multiplaca o contrachapado vista**, o en su defecto **tapizada** con idéntico material que la butaca, a modo de terminación.*

**PREGUNTAS REFERENTES AL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

13. *El adjudicatario deberá hacer entrega del material solicitado en el Corralón Municipal de la División Abastecimiento del Departamento de Hacienda de la Intendencia de Durazno, Martín Salaberry 2570 esq. Instrucciones del Año XIII, siempre que no se indique expresamente otra localización.-  
El traslado y la descarga de la mercadería serán por cuenta del adjudicatario y tendrá en cuenta lo expresado en el ítem COTIZACION.  
El adjudicatario deberá contar con el aval del Técnico de la administración al momento de la entrega de los suministros, en caso contrario no se aceptará la entrega.  
Si se constata que alguna de las condiciones de entrega no ha sido cumplida, la Administración se **reserva el derecho a rechazar lo entregado.***

*CONSULTA: Podrán considerar que la entrega sea directamente en el Teatro?.  
Entendemos que una vez entregados todos los materiales en el Corralón, los manipuleos, traslados y seguridad de la mercadería, serán realizados por el cliente a su costo y riesgo.*

RESPUESTA: teniendo en cuenta la fecha de entrega de las butacas ésta se podrá realizar directamente en el Teatro, pero en caso de que las condiciones de la obra no lo permitan (por el avance de la misma) y salvo que la empresa cotizante prefiera disponer de un espacio propio para su acopio hasta el momento de entregarlas en el propio teatro, el lugar dispuesto por la IDD para tales fines será en Corralón Municipal. Ello dependerá de la fecha de entrega de las mismas. No obstante lo anterior se realizara el máximo esfuerzo posible por evitar traslados innecesarios, y el plazo de entrega se ajustara en su debido momento con la empresa a la que se le adjudique la licitación.

**14. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA**

*En caso de que la oferta se haga llegar por vía fax, y el mismo sea ilegible o pueda inducir a confusión la Administración podrá solicitar nuevamente la documentación, contando para ello con el término de dos días hábiles, a partir de la fecha de la apertura de la licitación.*

*CONSULTA: Este mecanismo habilita a quien cotiza por fax, a enviar una propuesta a destiempo.*

*Este punto deja en desventaja a los oferentes que presentaron su propuesta personalmente.*

*Entendemos que no se deberían recibir ofertas luego de la apertura y realizada el acta correspondiente.*

*Favor aclarar a que hacen referencia en este punto.*


RESPUESTA: todas las propuestas, en papel, via fax, o por correo electrónico, se reciben HASTA LA HORA DE RECEPCION indicada en el pliego. NO SE ACEPTAN PROPUESTAS QUE LLEGUEN FUERA DE HORA.

Por otra parte en el punto 5.5-MISCELANEAS se indica **“No se pedirán, ofrecerán, ni permitirán cambios en el precio ni en los aspectos sustanciales de la oferta”**. Por lo que en ningún caso donde se solicite alguna aclaración se admitirán modificaciones del precio u otro aspecto sustancial.

**15. CONSULTA: La Intendencia realiza pagos mediante carta de crédito?**

RESPUESTA: el ítem 10 – FORMA DE PAGO: las empresas deberán especificar la forma de pago, pudiéndose realizar el mismo en forma posterior a la entrega de la mercadería o mediante la apertura de una carta de crédito por parte de la IDD”

Durazno, 25 de setiembre de 2017



Arq. MARIELA GARRIDO  
ASESOR TÉCNICO  
DPTO. DE OBRAS  
I.M.D.